-MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL Y DE OBRAS MENORES:

¡No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación! - John Stuart Mill (1806-1873)

La red vial cantonal de Abangares cuenta con cientos de kilómetros en todo su recorrido y es una responsabilidad de la Municipalidad velar que éstos se encuentren siempre en buen estado y transitables.

A toda la red vial cantonal se le aplicarán tres tipos de mantenimiento:

-El rutinario: comprende todas las actividades que se realizan durante todo un año, para preservar la vía, su nivel de servicio y la seguridad del usuario.

-El periódico: son las actividades programadas cada cierto período, para renovar las condiciones originales en los pavimentos o lastres.

-El inmediato: reparación de cualquier daño en la vía por caso fortuito o fuerza mayor y que es necesaria para salvaguardar la seguridad de los usuarios y garantizar el tránsito en la vía y evitar daños mayores.

Para poder cumplir con todo esto es conveniente crear convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), aprovecharemos la planta de asfalto que está ubicada en Cañas, para asfaltar los caminos de la red vial cantonal que ameriten este tratamiento, así como también implementaremos nuevamente la figura de los Comités de Caminos (que fueron eliminados de la presente administración), comités integrados por los vecinos de las distintas comunidades de nuestro cantón y por ende serán esos mismos vecinos, en coordinación con la Junta Vial Cantonal y personeros del MOPT, los encargados de velar que en cada comunidad la reparación de los caminos cumplan con los requisitos mínimos que las hagan transitables y seguras, así también velando porque el material utilizado sea el mismo que se programó, en cantidad y calidad.

Las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón también serán junto con los Comités de Caminos, fiscalizadores o supervisores de que toda obra de intervención de un camino se lleve a cabo de una manera responsable y honrada.

Es nuestro deber honrar el compromiso que se tiene con la zona alta de nuestro cantón, en cuanto al asfaltado de la carretera, en el sector de la ruta nacional, se harán todas las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, para que asignen los recursos que permitan completar el tramo de carretera que hace falta asfaltar, y la parte que corresponde a ruta cantonal, con recursos provenientes de la Ley 8114, se presupuestará el dinero que permita llevar a cabo esta obra, pero con el apoyo del MOPT, sector Cañas, coordinaremos el aporte de la mezcla asfáltica que nos permita llevar a cabo el asfaltado del sector correspondiente a la ruta cantonal.

Es nuestro propósito volver a implementar el modelo participativo de todos los ciudadanos que fue eliminado en la presente administración, esto para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos aportados por la ley 8114 y desempeño de las empresas contratadas.

Estas obras menores, caños, aceras, rampas de acceso, rotulación vial, depósitos de desechos orgánicos e inorgánicos, etc, son en la mayoría de los casos, las que menos atención se les presta o no existen del todo y constituyen un peligro para la ciudadanía. Se hará una evaluación de estas obras en los distintos lugares donde hay o hayan existido, se reconstruirán los que se encuentren en mal estado y se construirán nuevos donde todavía no existen, esto con el propósito de evitar que las aguas servidas circulen

por el centro de nuestras calles, ocasionando un daño mayor, así como un asunto de salubridad pública.

También se hará una evaluación del adoquinado de las calles, para recuperar los sectores donde ya los adoquines cumplieron su vida útil, asimismo velaremos para que todas las demás obras de infraestructura, que sean de resorte municipal, se encuentren en perfecto estado, de no ser así se desarrollará un plan municipal de reconstrucción para dichas obras.

-FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y MUNICIPAL:

Se conoce que desde hace mucho en varios poblados de nuestro cantón escasea el agua para sus habitantes, principalmente en la época seca, es por eso que en la Municipalidad nos abocaremos a prestar mayor atención a este problema ayudando a las distintas ASADAS de las comunidades donde más afecta éste grave problema con la construcción de pozos para la extracción de agua, muy necesarios y urgentes para estos poblados, así también en la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable en la ciudad de Las Juntas, que ayuden en la época lluviosa, que cuando crece el Río Abangares, arrastra mucha sedimentación y el acueducto municipal debe de cerrar sus tuberías para que dicho sedimento no penetre en la maquinaria y la deteriore, con esos tanques de almacenamiento el problema se evitaría, porque entrarían en funcionamiento cuando se presenten las lluvias y así la ciudad no se quedaría sin agua potable cada vez que llueve fuerte.

SECTOR AMBIENTAL Y MINERO

Principios Básicos: **-Fortalecimiento-Apoyo-Protección**

-FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO:

¡El minero no sabe nunca si va a volver a casa!
-Jimmy Cardona, padre de uno de los mineros chilenos que estuvieron sepultados tras el derrumbe del 5 de agosto del 2010.

Minería artesanal: extracción-beneficiado-producto terminado: oro, plata, piedra – joyería-venta-turismo.

Para nadie es un secreto que nuestro cantón surgió gracias a la minería aurífera y sería ilógico pretender que en la actualidad eso no sea parte de Abangares y tratar de esquivar las consecuencias que eso conlleva, es por estas razones que desde la Municipalidad se colaborará con los mineros abangareños con el deber de darle seguimiento a las concesiones mineras (98 y 878), que actualmente se encuentran en un litigio ante el Tribunal Contencioso Administrativo, este proceso lleva en gestiones aproximadamente 5 años y hasta la fecha no se ha logrado que dichas concesiones queden libres y sean entregadas a las diferentes Cooperativas mineras existentes en nuestro cantón.

Por ende, como ente rector del bienestar de los pobladores abangareños y en aras de ofrecer un espacio que cumpla con todas las expectativas de ley, desde la Municipalidad nos comprometemos a darle seguimiento a estos procesos, para lograr la asignación de estas concesiones al movimiento minero que tanto lo necesita y ha luchado por ello, así como hacer cumplir la ley con el otorgamiento, también adquirimos nuestro compromiso de brindar el mantenimiento a los caminos que conducen a los sectores donde se llevan a cabo las explotaciones mineras para que tengan mejores oportunidades de comercializar su producto y además hacer cumplir la ley de patentes, en éste caso con el pago de las que corresponden por la extracción minera, así como las adeudadas por atrasos en el pago, a toda empresa que opere en nuestro cantón éste tipo de comercio.

Por otra parte, junto a las cooperativas de mineros, buscaremos entidades gubernamentales y privadas y si es posible internacionales, que sean expertas en la extracción del oro, como por ejemplo al grupo de profesionales peruanos, dirigido por el ingeniero Carlos Villachica, que han diseñado y fabricado un equipo mediante el cual se evita en el proceso de la extracción de oro el uso de mercurio, que causa estragos no solo a la salud sino además al medio ambiente, para que orienten y asesoren en formas más eficientes en la extracción de estos minerales, pero sin afectar el medio ambiente, buscando formas distintas de producir dichas extracción, que sea económica y rentable para el minero abangareño pero que a la vez no contamine la naturaleza que nos rodea, esto para ir acabando con las prácticas de la extracción con el mercurio y el cianuro, que tanto le han achacado a nuestros mineros, es justo y necesario ir cambiando la mentalidad y modalidad al respecto y darle más oportunidad a esta clase trabajadora que tanto lo necesita.

Abangares es un cantón minero por excelencia, se pretende transformar el distrito Las Juntas, de un distrito explotado a un Distrito Joyero, donde se le dé el valor agregado que la minería artesanal está produciendo en estos momentos y que esa riqueza se va para otros lugares de Costa Rica, eso sería una nueva forma de convertir a muchas personas involucradas en este sector, en generadores de una riqueza para ellos mismos y crear así el Distrito Joyero de Las Juntas de Abangares, en este campo la Municipalidad se compromete a gestionar los recursos necesarios que conlleve la implementación de este proyecto, de tal manera que logremos la creación de un taller donde se cuente con el equipo necesario que permita a los artesanos de nuestro cantón, producir joyería de alta calidad y de esta manera crear una nueva forma de generación de empleo.

-PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

¡No me importa saber si un animal puede razonar. Sólo sé que es capaz de sufrir y por ello lo considero mi prójimo!
-Albert Schweitzer (1875 – 1965)

Abangares debe ser un cantón limpio, ecológico y amigable con el ambiente, todos podemos y debemos ser parte de la solución a los problemas de contaminación y conservación del medio ambiente y desde la Municipalidad, el ente promotor y facilitador para que esto sea una realidad, le daremos continuidad a algunas acciones que ya existen, así como también promoveremos algunas prácticas ambientales nuevas, todas ellas coordinadas con la Oficina de Ambiente de la Municipalidad y el funcionario del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), destacado en el cantón de Abangares.

- El sistema de manejo, transporte, recolección y aprovechamiento de la basura - funcionará en condiciones de más eficiencia y protección ambiental, implementando un sistema de reciclaje tanto urbano como rural, que cubra a todo el cantón, para que los ciudadanos clasifiquen sus residuos desde sus hogares, empresas e industrias, promoviendo alianzas con el sector privado para el reciclaje de vidrio, aluminio, plásticos, tetra pack, para productos reciclables y materiales orgánicos. Aprovechando el programa de reciclaje, coordinaremos e implementaremos entre los encargados del reciclaje y las autoridades de la Universidad Nacional que han logrado convertir el plástico en diesel, un programa para que en nuestra comunidad se logre implementar esos conocimientos y puedan ser utilizados para beneficio de familias abangareñas y de la misma municipalidad que les compraría el "polidiesel" para su maquinaria. Fomentaremos un mejor manejo del desecho de escombros mediante su recolección eficiente y que los ríos y quebradas no sean tratadas como basureros que contaminan a las comunidades que viven alrededor.

- Trabajaremos en la recuperación de los ríos de la ciudad, principalmente nuestro río Abangares, dando protección y control para preservar el recurso hídrico y los bosques existentes, fortaleciendo la cobertura forestal de esta área protegida con acciones de reforestación realizada por voluntarios de la sociedad civil, estudiantes y otros, creando también biocorredores para la recuperación de especies en el distrito como mamíferos, anfibios, reptiles, aves e insectos que darán vida de vuelta a estos ecosistemas, también impulsaremos trabajos de reforestación.

- Creación de la Escuela Municipal del Ambiente, que en coordinación con el funcionario destacado del MINAE, visitaremos los centros educativos de nuestro cantón, para brindar charlas y material didáctico alusivos a todas las prácticas ambientales necesarias para la lucha contra el cambio climático, con el propósito de Inculcar en los niños la protección y conservación de los recursos naturales del cantón de Abangares, para lo cual se establecerá el PEA, en todas las escuelas de la zona de amortiguamiento de la zona protectora de Abangares y la zona central de este cantón.